

Nota de Prensa

Amelia Medina Cuadros acreditada como Administradora Concursal del Club Baloncesto Granada

- **Desde este momento, los afectados podrán dirigir a la Administradora Concursal la documentación necesaria para reclamar las cantidades adeudas por el club.**

Granada, 21/03/2011.- La letrada Amelia Medina Cuadros ha aceptado el nombramiento de Administradora Concursal, en el concurso de acreedores en el que el Club Baloncesto Granada está inmerso y que fue declarado por Auto de fecha 14 de marzo de 2011 dictado por el Juez de lo Mercantil nº1 de Granada, D. Blas Alberto González Navarro.

Se trata del paso previo para la puesta en marcha del procedimiento, tramitado ante dicho Juzgado, por el cual, los acreedores podrán presentar toda la documentación necesaria para acreditar las deudas contraídas por el club.

Amelia Medina Cuadros es jienense y cuenta con dieciséis años de ejercicio como abogada, siendo Administradora Concursal en ejercicio en los partidos judiciales de Granada y Jaén.

La experiencia del despacho Medina Cuadros en materia concursal es muy amplia, teniendo en la actualidad más de mil expedientes abiertos, bien como instantes del concurso, bien en representación de acreedores o como Administradores Concursales.

Medina Cuadros Abogados asesora desde 1978 a cientos de empresas y particulares. Con sede en las principales ciudades de España y alcance hasta América Latina, más de doscientos profesionales prestan asistencia en todos los procesos legales, en diferentes áreas del derecho: Mercantil, Laboral, Penal, Civil, Derecho Inmobiliario y Derecho Deportivo.

Para más información contactar con:
David Jiménez - Director de Comunicación